

Andean Telecom Partners SPA se permite dirigirse a Ud. con el objeto de informarle respecto de un proyecto de infraestructura de comunicaciones que contribuirá a mejorar la conectividad de la comunidad y la calidad de vida de sus habitantes.

El proyecto corresponde a la instalación de una torre de telecomunicaciones que se ubicará en Calle Emiliano Figueroa N°830, Comuna de Santiago en las coordenadas geográficas -33 27 16.19 // -70 38 32.98 otorgando una solución a los actuales problemas de conectividad que se viven en esta comuna. Esta torre, además permitirá que diferentes compañías se puedan instalar, minimizando así la necesidad de instalar varias torres en el mismo sector.

Para esto se propone la instalación de una estructura Monoposte armonizada Tipo Palmera Washintonia-diseño propio de 18.00 m de altura, de acuerdo con lo establecido en el Art. 116 bis F de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Como alternativa se propone la instalación de una estructura de la misma altura, sin armonización y realizar una obra mejoramiento del mobiliario urbano en un radio de 250 metros a la redonda del lugar donde se emplazará la estructura, por un monto equivalente al 30% del valor del proyecto. Los antecedentes técnicos serán debidamente ingresados a la dirección de obras al momento de solicitar el permiso de instalación. Hacemos presente que el proyecto propuesto queda sujeto y se llevará a cabo una vez que se obtenga el permiso correspondiente por parte de la I. Municipalidad de Santiago, conforme a lo preceptuado en la Ley referida.